

COMUNICAJA ESPECIAL

Cuenta en Dólares (\$) Americanos a nombre de CAPSTUCV en el Banco de Venezuela

La Junta Directiva de CAPSTUCV, se dirige a los asociados con la finalidad de informar sobre la Cuenta en Moneda Extranjera a nombre de CAPSTUCV, RIF -00094855-0 en **CUENTA CORRIENTE N- 01020762260000019091**

Como hemos explicado en diferentes oportunidades e igualmente en la dos Asambleas Extraordinaria efectuadas en Caracas y Maracay en Febrero 2020, la Junta Directiva aprobó efectuar todas las diligencias respectivas para liquidar en la venta directa a la tasa oficial vigente publicada por el Banco Central de Venezuela la cantidad de **2.284.697,32 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (\$)).**

Es importante señalar que los primeros interesados en llevar con éxito esta venta lo representa este grupo de trabajadoras de nuestra UCV y que hoy en día están al frente de la Junta Directiva de CAPSTUCV, esto motivado a que estamos pendientes en próximos meses de llamar al nuevo proceso electoral de CAPSTUCV, y esta venta se ha convertido en algo excepcional y prioritario, de carácter social cónsono con nuestras ideas de buscar la **MAXIMA FELICIDAD POSIBLE PARA LOS ASOCIADOS.**

A su vez, también informamos que nuestra Representante Rectoral Lic. Janectsy López, en reunión efectuada en la Dirección de Administración y Finanzas de la UCV, en fecha 6-03-2020 con los directivos de CAPSTUCV, Lic Hilda Pino y Lic Verina Urbaneja, se hizo entrega de carpeta con todos los oficios relativos a la cuenta en Dólares Americanos (\$) a nombre de CAPSTUCV en el Banco de Venezuela con la finalidad de informar los pasos administrativos que se estaban realizando sobre el tema en cuestión.

Para cerrar en esta oportunidad, anexamos tres (3) comunicaciones recibidas durante el primer semestre 2021 en CAPSTUCV, emanadas del Banco de Venezuela relativo al tema que nos ocupa y necesario que nuestros asociados estén en conocimiento.



Banco de **Venezuela**
¡Nuestro banco!

Caracas, 24 de Febrero de 2021

Señores
**Caja de Ahorros y Previsión Social
de los Trabajadores de la UCV**
Presente.-

Gusto en saludarle, por medio de la presente notificamos que su solicitud, tanto los oficios como los correos electrónicos emitidos, se han tomado en consideración al igual que su inquietud en cuanto a las divisas que mantiene en su cuenta en moneda extranjera.

En búsqueda de atender su requerimiento, le informo que actualmente las operaciones de divisas en electrónico, a través de la Mesa de Cambio, se encuentran paralizadas, ya que es obligatorio tener un vendedor en esta caso ustedes y un comprador para las mismas, por ser electrónicas no tenemos comprador interesado, y al carecer de un comprador el Banco es sancionado por parte del Banco Central de Venezuela.

En el caso de solicitar transferencia a Bancos en el exterior, cabe acotar que las cuentas en dólares de nuestra institución fueron cerradas paulatinamente desde el año 2017, siendo el primero en hacerlo Citibank y así cada una de las que teníamos, razón que imposibilita poder procesar operaciones en dólares en los Estados Unidos, como transferencias en moneda extranjera a otros bancos; debido a que somos un Banco sujeto a medidas por parte del Departamento del Tesoro, ha sido muy cuesta arriba ofrecer una solución acorde a sus necesidades.

Con el objeto de darle una alternativa tendremos en cuenta su solicitud para realizar la compra de su posición en moneda extranjera y entregarle Bolívares, una vez reactivemos la Mesa de Cambio divisas en electrónico u otro mecanismo disponible.

Sin más a que hacer referencia quedamos a sus órdenes.

Atentamente.

Rafael Ávila

VPE Tesorería y Finanzas



comunicaja



Banco de **Venezuela**
¡Nuestro banco!

Caracas, 29 de abril de 2021

Ciudadano
Caja de Ahorros y Previsión Social de
los Trabajadores UCV
Presente.-

Estimados señores,

Con todo respeto me dirijo a ustedes en respuesta a su correspondencia S/N de fecha 26-04-2021, en la cual, así como en las que le anteceden, nos hacen la solicitud para disponer de los recursos financieros que poseen en divisas.

Asimismo, es nuestro deber reiterarles que las operaciones de divisa en electrónico a través de las Mesas de Cambio, continúan paralizadas, bajo los motivos referidos en nuestra comunicación S/N de fecha 24-02-2021.

Sin embargo, seguimos a la disposición de ofrecerles un mecanismo de solución favorable para ambas partes, tengan la plena seguridad de que las divisas que mantienen en su cuenta en moneda extranjera serán puestas a su disposición una vez contemos con un proceso definido bajo los lineamientos de los entes involucrados.

Atentamente,

RAFAEL AVILA
VPE Tesorería y Finanzas
Tesorería y Finanzas



